

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2915 *Edicto, ayuntamiento de cullera, citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y tras dos intentos fallidos de notificación personal de forma infructuosa, se cita al deudor que se dirán para ser notificado por comparecencia del acto que se detalla.

La comparecencia se realizará en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Cullera, sita en Cl Cervantes 9-bajo, de 9h a 13h. en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el plazo sin que hubiese comparecido, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto.- notificación del inicio del procedimiento de derivación de la acción administrativa de cobro como adquirente de bien afecto al pago del impuesto sobre bienes inmuebles. Tramite de alegaciones.

Tramitándose en esta Recaudación Municipal de mi cargo, expediente individual de apremio administrativo, contra los deudores M.C.F., N.I.F. nº ****7100** y M.B.G., N.I.F. nº *****0050**, y probada la insolvencia de estos, se ha iniciado procedimiento de derivación de la acción administrativa de cobro como adquirentes del bien afecto a la mercantil, K.I. S.L. N.I.F. nº *****6039.

Lo que se hace público a los efectos de notificar a los responsables subsidiarios/adquirentes del bien afecto, el inicio del expediente en trámite de audiencia.

cullera, 21 de enero de 2020.- La Jefe de la Unidad de Recaudación, María Teresa Palomares Vallet.

ID: A200003396-1